ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXPORMODA CIA. LTDA.

En la cuidad de quito, a los 20 días del mes de abril del 2018, en el domicilio principal de EXPORMODA CIA. LTDA., ubicado en calle De LA Higueras N° 251 y Manuel Ambrosi, a las 15H00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, representada por los señores: Carlos Eduardo Endara Flores, titular de diecinueve mil ochocientas setenta y nueve y veinte centésimas participaciones sociales de un dólar cada una; Yamil Ariss Acosta, titular de doscientas y ochenta centésimas participaciones de un dólar cada una. De tal manera que, encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la empresa, de conformidad a lo prescrito por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance de Situación del ejercicio del 2017
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Resultados del ejercicio 2017
3. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia
4. Destino de Utilidades.

Preside la sesión el señor Yamil Ariss Acosta Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Carlos Eduardo Endara Flores.

Una vez de constatar el quórum se da lectura al orden del día:

1. Se da lectura al primer del Orden del Día.- Conocimiento y aprobación del Balance de Situación correspondiente al ejercicio económico del 2017, el cual luego de ser leído es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

2. Se pasa a tratar el segundo punto del día.- Conocimiento y aprobación del Balance de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2017, el cual luego de ser leído es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.- Conocimiento y aprobación del *Informe de Gerencia, toma la palabra el señor Carlos Endara Flores en su calidad de* Gerente lee a los asistentes el informe elaborado que contiene todas sus actuaciones durante este ejercicio económico, luego es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

4. A continuación se trata el destino de las utilidades, las mismas que se ascienden a US $ 116286.31 se distribuirán de la siguiente forma: 15% trabajadores, que asciende a US $17442.95 menos el gasto de tenemos por impuesto a la renta US$ 18.215,05 quedando un saldo de US$ 70649.40 Se ha determinado que el saldo de US$70649.40 se dejará en la cuenta Utilidades no distribuidas.

5. No habiendo más puntos que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del Acta, la misma que es leída a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. Para constancia de lo expresado firman en el lugar y la fecha indicada.

Siendo las 19:30 horas se levanta la sesión.

.....
Carlos Eduardo Endara Flores
Secretario de la Junta

.....
Yamil Ariss Acosta.
Presidente de la Junta